

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN  
- RAE -**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA**  
de Colombia  
Vigilada Mineducación

RIUCaC

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA  
PREGRADO  
BOGOTÁ D.C.**

**LICENCIA CREATIVE COMMONS:**

Atribución	<input type="checkbox"/>	Atribución no comercial	<input type="checkbox"/>	Atribución no comercial sin derivadas	<input checked="" type="checkbox"/>
Atribución no comercial compartir igual	<input type="checkbox"/>	Atribución sin derivadas	<input type="checkbox"/>	Atribución compartir igual	<input type="checkbox"/>

**AÑO DE ELABORACIÓN:** 2020

**TÍTULO:** Instrumento para evaluar la racionalidad del delito desde la perspectiva criminológica.

**AUTOR (ES):** Mamian Rios, Gilmar y Pulido Vega, Nicolás

**DIRECTOR(ES)/ASESOR(ES):**

Jimenez Ardila, Orlando.

**MODALIDAD:**

Curso de especial interés.

<b>PÁGINAS:</b>	<b>79</b>	<b>TABLAS:</b>	<b>2</b>	<b>CUADROS:</b>		<b>FIGURAS:</b>	<b>11</b>	<b>ANEXOS:</b>	
-----------------	-----------	----------------	----------	-----------------	--	-----------------	-----------	----------------	--

**CONTENIDO:** Se refiere a los capítulos que se desarrollaron. Sólo los grandes capítulos. Ejemplo:

Introducción  
Planteamiento  
Objetivo general  
Objetivos específicos  
Marco teórico  
Marco legal

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN  
- RAE -**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA**  
de Colombia  
Vigilada Mineducación

RIUCaC

Marco ético  
Marco contextual  
Estudio de mercado  
Encuesta de mercado y resultados  
Resultados del producto visible  
Discusión  
Referencias

**DESCRIPCIÓN:** El objetivo de este trabajo es la construcción de un instrumento para evaluar la racionalidad del delito, para ellos se realiza recopilación teórica, se establecen marcos legales y éticos, se procede a elaborar un estudio de mercado donde se establecen posibles compradores, posicionamiento del producto entre otros aspectos. Por último se procede a realizar un modelo del instrumento. La información recolectada arroja el instrumento como una herramienta potencialmente útil en diversas disciplinas como el derecho y la psicología jurídica.

**METODOLOGÍA:** Estudio de mercado

**PALABRAS CLAVE:** Criminología (375), Evaluación (3317), Delincuencia (6853), Motivación (390), Razonamiento (7519)

**CONCLUSIONES:** el instrumento tuvo una acogida favorable por parte de posibles clientes, y la probabilidad de un buen posicionamiento en el mercado es alta, estamos hablando de una herramienta nueva e innovadora, la cual permitiría profundizar en el estudio del tema, con más investigaciones. Finalmente, este trabajo demuestra la utilidad de un instrumento como el ERC-C en contextos jurídicos y de otras disciplinas, no solo nos ofrece un precedente importante para contemplar la necesidad de instrumentos de evaluación psicológica si no que sienta bases importantes para la mejoría de los sistemas de control y de justicia en nuestro país. Si bien, el ERC-C es una herramienta útil que facilitaría y agilizaría procesos judiciales evitando así la sobre congestión del sistema, también puede usarse para revisar y corregir las fallas del sistema de justicia y los entes de control, estructurando mejores y mas efectivos planes de acción contra la delincuencia.



## FUENTES:

- Abdel-Salam, S. (2013). Self-Control as a Predictor of Relapse and Recidivism in Adolescent Therapeutic Community Treatment. *Substance use & misuse*, 48, 157-152.
- Agustina, J. R., & Reales, F. (2013). En la mente de un asaltante de viviendas: Estudio cualitativo de una muestra de autores de robo en casa habitada. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 11, 1-30.
- Alcázar, M., y Bouso, C., (2009). "La personalidad y la criminología, un resto para la psicología" *Anuario de psicología jurídica*, 18,1. Recuperado de <https://journals.copmadrid.org/apj/art/f0dd4a99fba6075a9494772b58f95280>
- Aller Maisonnave, G. (2011). Paradigmas de la criminología contemporánea.
- Bautista, O. & Daza, P. (2018). Cognición social y comportamientos antisociales, delictivos y no delictivos en adolescentes revisión sistemática de literatura. Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado de [http://backdoortechonology.net/bitstream/ucc/6849/1/2018\\_cognicion\\_social\\_comportamiento.pdf](http://backdoortechonology.net/bitstream/ucc/6849/1/2018_cognicion_social_comportamiento.pdf)
- Blais, J. & Ritchie, M.B.. (2016). Psychopathy Checklist Revised (PCL-R). *Encyclopedia of Personality and Individual Differences*,1-25.
- Blanco Cordero, I. (2009). Eficacia del sistema de prevención del blanqueo de capitales: Estudio del cumplimiento normativo (compliance) desde una perspectiva criminológica.
- Bórquez, A. D. J. B. (2018). La carrera delictiva de un adolescente traficante de drogas de Sonora, México: Reflexiones desde la elección racional del crimen. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, (20), 74-88.
- Browning, G., Halcli, A., & Webster, F. (Eds.). (1999). *Understanding contemporary society: Theories of the present*. Sage.
- Castro, J. A. & Aparicio, J. (2008). La investigación criminal y el esclarecimiento
- Céspedes, E.N., Vargas, N.M., Avendaño, B.L., Rincón, L. & Ospino, M.A. (2017). Criminología ambiental y homicidio en la ciudad de Bogotá (Colombia). *Revista de Estudios Sociales*, 63, 55-71.
- Chargoy, J. E. (1999). Escala de respuesta individual criminológica: un instrumento psicocriminológico para determinar objetivamente la peligrosidad (Peligrosidad social). *Revista de ciencias sociales*, 42(83), 97-117.
- Clarke, R. V. G., & Felson, M. (Eds.). (1993). *Routine activity and rational choice* (Vol. 5). Transaction publishers.
- Cloninger, C. (1982) Predisposition to Petty Criminality in Swedish Adopters: II. Cross Fostering Analysis of Gene Environmental Interactions. *Arch Gen Psychiatry*



- Colectivo Arción. (2013) La toma de decisiones en la conducta delictiva. *Visión Criminológica-Criminalística*. 4(1)
- Cornish, D. y Clarke, R. (2003) Opportunities, precipitators and criminal decisions: a reply to wortley's critique of situational crime prevention. *Crime Prevention Studies*. 16.
- de un hecho punible. *Revista criminalidad*, 50 (2), 103-116
- Felson, M., & Clarke, R. V. (2008). La ocasión hace al ladrón. *Teoría práctica para la prevención del delito*. Dialnet, 193–234.
- Fernández-Abascal, E. (1987). Variables estructurales de personalidad y delincuencia. En V. Sancha, M. Clemente & J. Miguel (Eds.). *Delincuencia: teoría e investigación*. Madrid: UNED.
- García, J. (2015). El comportamiento criminal desde un punto de vista evolucionista. *Ulima*, 18, 27-46. Recuperado de <http://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Persona/article/view/497/470>
- García, M. (2012). Estudio multidisciplinario de las causas de la conducta delictiva de la mujer en Jalisco (México) desde la perspectiva socio-jurídica y criminológica. *Clío y crimen*, 19, 573-598. Recuperado de [https://www.durango-udala.net/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1\\_6334\\_3.pdf](https://www.durango-udala.net/portalDurango/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_6334_3.pdf)
- Garrido, V. (2005). *Qué es la psicología criminológica*. Madrid, España: Biblioteca nueva
- Guardiola, J. (2011) *Psicología Criminal como Ciencia*. Murcia, España: Universidad Católica de Murcia. Recuperado de: <http://www.ipesad.edu.mx/repositorio1/TSUSP-TSUSP07-13.pdf.pdf>
- Hechter, M., & Kanazawa, S. (1997). Sociological rational choice theory. *Annual review of sociology*, 23(1), 191-214.
- Heilbrun, K. (1997). "Prediction versus management models relevant to risk assessment, The importance of legal decision-making context", en *Law & Human Behavior*, Vol. 21 (4).
- Hirsch, E., (1998). "Why general knowledge should be a goal of education". *Common Knowledge*.
- Hirschi, T. (1969) *Causes of Delinquency*. Berkeley: University of California Press <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3687937.pdf>
- Kessler, G. (2012). Movilidades laterales: Delito, cuestión social y experiencia urbana en las periferias de Buenos Aires. *Revista de ciencias sociales (Uruguay)*, 25(31), 37-58.
- Lange, J. (1931). *Crime as destiny* (C. Haldane, trans.). London: G. Allen & Unwin.
- Macedo, M. (2014). Hacia una conceptualización de la psicología criminológica. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 17(1), 84 –108. Recuperado de



- <http://campus.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol17num1/Vol17No1Art5.pdf>.
- Marchiori, H. (2004). *Criminología: Teorías y Pensamientos*. Ciudad de México, México: Porrúa.
- Marchiori, H. (2007) *Psicología Criminal*. México: Porrúa.
- Martín, A. M., Arce, R. F., & Novo, M. M. (2005). Aportaciones de la psicología jurídica al control y prevención de los delitos ecológicos. R. Arce, F. Fariña y M. Novo (Comps.): *Psicología jurídica*, 61-71.
- Moreno, (1995). *Conducta antisocial en adolescentes: factores de riesgo y de protección*, España.
- Mossman, D. (2000): "Commentary: Assessing the Risk of Violence-Are the Accurate Predictions Useful?. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, Nº 28.
- Munizaga, A. M. (2016). Potencialidades del enfoque de factores de riesgo. Breve revisión de las teorías del delito.
- Navas, E. & Muñoz, J. (2005). Teorías explicativas y modelos preventivos de la conducta antisocial en adolescentes. *Revista Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psicología de Enlace*, 75,22-39.
- Nazifi, A. & Habibi, S. H. (2017). The nervous disorders and aggressiveness; strategies to cope with them from criminological perspective. *Revista de filosofía*, 86(2), 155-162.
- Norza Céspedes, E., Molano, A., Harker, A., & Buitrago Cubides, J. (2020). Trayectorias de la violencia homicida y desempeño estatal en Colombia. *Colombia Internacional*, (101), 91-120.
- Norza Céspedes, E., Duarte Velásquez, Y. A., Castillo Romero, L. F., & Torres Guzmán, G. A. (2013). Hurto de automotores y estrategias contra el delito: una mirada desde la academia, el victimario y la Policía. *Revista Criminalidad*, 55(2), 49-78.
- Norza, E., Ruiz, I & Rodríguez, L. (2011). *Modelos Biologicista/ organicistas de la criminalidad*. Investigación Criminológica: Teorías y Modelos Explicativos de la Criminología. Bogotá, Colombia.
- Ortiz de Urbina Gimeno, I. (2004). Análisis económico del derecho y política criminal. *REVISTA DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA*, 2.<sup>a</sup> Época, n.º extraordinario 2 (2004) pág. 31-73
- Pacheco de la Cruz, J.L. (2017). Enfoque criminológico de la conducta agresiva y su etiología hormonal, *Vox Juris*, 33(1), 159-163.
- Paternain, R. (2007). La teoría de los cuatro escalones: violencia, criminalidad e inseguridad. Documento de Trabajo/FCS-DS; 2007/80.



- Paternoster, R. (1987). The deterrent effect of the perceived certainty and severity of punishment: A review of the evidence and issues. *Justice Quarterly*, 4(2), 173-217.
- Patiño, M. (2015) Teoría de la elección racional de Cornish y Clarke. *Crimipedia. Crimina*, Centro para el estudio y prevención de la delincuencia. Universitas.
- Pratt, T. C. (2008). Rational choice theory, crime control policy, and criminological relevance. *Criminology & Pub. Pol'y*, 7, 43.
- Pulido-Barbosa, A., Ballén-Villamarín, M. y Quiroga-Baquero, L.A. (2017). Funciones ejecutivas, rasgos de personalidad e impulsividad en condenados por acceso carnal violento. *Revista diversitas - perspectivas en psicología*, 13(2), 169-185.
- Redondo, S. & Pueyo, A (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 147-156. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/778/77828302.pdf>
- Rojido, E., & Trajtenberg, N. (2014). Una evaluación de la teoría de la elección racional: el caso del delito juvenil en Montevideo. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(35), 71-90.
- Sozzo, M. (2008). *Inseguridad, prevención y policía* (Vol. 4). Flacso-Sede Ecuador.
- Tittle, C. (2006). Los desarrollos teóricos de la criminología. En R. Barberet, y Barquín, J. *Justicia Penal Siglo XXI: una selección de Criminal Justice 2000*. Granada: National Institute of Justice.
- Williams, M, W. M. & Williams, M. N. (2012). Academic Dishonesty, Self-Control, and General Criminality: A Prospective and Retrospective Study of Academic Dishonesty in a New Zealand University. *Ethics and behavior*, 22 (2), 89-112.

**LISTA DE ANEXOS: NA**